



 <p>2017061216106932143110913 comunicaciones internas o memorandos Junio 12, 2017 16:10 Radicado 2017-010913 2017061216106932143110913</p>	 <p>ÓN</p>	   <p>CO-SC-CER143688 SC-CER143688 GP-CER143681</p>
--	--	---

Bello, 12 de Junio de 2017

Doctora
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO
 Alcaldesa (E)
 Municipio de Bello

Asunto: Auditoría No 08. Auditoría de Seguimiento y Evaluación a los mecanismos de participación ciudadana diseñados en la Administración Central del Municipio de Bello

Respetada Doctora Gloria Elena:

La Secretaría de Control Interno en desarrollo de su Programa General de Auditoría vigencia 2017, ha iniciado la ejecución de la **Auditoría de Seguimiento y Evaluación a los mecanismos de participación ciudadana diseñados en la Administración Central del Municipio de Bello**, perteneciente a los **Procesos**: Gestión Social, Formación Ciudadana, Vigilancia y Control, Asesoría y Asistencia, Gestión de Trámites y Servicios, **Procedimientos**: los que apliquen a los Mecanismos de Participación Ciudadana del Sistema Integrado de Gestión S.I.G de la Administración Central del Municipio de Bello y pertenecientes a las **Líneas del Plan Desarrollo 2016-2019**: Ciudad con Sentido Común y Participación y Gobernanza, **Programas**: Grupos Étnicos, Familias en Acción, UMAV Unidad Municipal de Atención de Víctimas, JAC Juntas de acción Comunal y JAL Juntas Administradoras Locales **Proyectos**: Fortalecimiento institucional y organizativo de la población Afrobellanita, Revisión, ajuste e implementación de la política pública y del plan de acción afirmativas de la población afrobellanita, Familias en acción, Inclusión Social para la población LGTBI, Plan municipal de atención a víctimas, Fortalecimiento administrativo a las organizaciones Sociales.

Para la realización del trabajo de auditoría, se han designado los siguientes auditores:

Nombre	Cargo	Clase de Auditor
Hernán Antonio Cardona Valencia	Profesional Universitario	Auditor Líder
Eliana Lisette Patiño Diosa	Profesional Universitario. Contratista	Auditora
Julio Milán Pino	Profesional Universitario. Contratista	Auditor



Se realizará la Auditoría de acuerdo con las Normas vigentes y Procedimiento de Auditoría documentado en el Sistema Integrado de Gestión para el proceso de Evaluación Independiente correspondiente a la Secretaría de Control Interno.

El procedimiento de Auditoría Interna establece que la presencia de los auditores en la Alcaldía Municipal de Bello, obedece a un plan de auditorías para las visitas de auditoría.

La Auditoría está programada para adelantarse entre el 12 de Junio y el 19 de Julio de 2017.

Fase	Período
Planeación	del 12 al 21 de Junio de 2017.
Ejecución	del 22 de Junio al 12 de julio de 2017.
Informe	del 13 al 19 de Julio de 2017.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la programación de la Auditoría, se solicita la disposición y atención de los líderes o responsables de las actividades ó a quienes deleguen , mediante el oportuno suministro y confiabilidad de la información que soliciten los Auditores y demás requerimientos relacionados con las actividades de **los mecanismos de participación ciudadana diseñados en la Administración Central del Municipio de Bello**, perteneciente los **Procesos:** Gestión Social, Formación Ciudadana, Vigilancia y Control, Asesoría y Asistencia, Gestión de Tramites y Servicios, **Procedimientos:** los que apliquen a los Mecanismos de Participación Ciudadana, del Sistema Integrado de Gestión S.I.G de la Administración Central del Municipio de Bello y pertenecientes a las **Líneas del Plan Desarrollo 2016-2019:** Ciudad con Sentido Común y Participación y Gobernanza, **Programas:** Grupos Étnicos, Familias en Acción, UMAV Unidad Municipal de Atención de Víctimas, JAC Juntas de acción Comunal y JAL Juntas Administradoras Locales **Proyectos:** Fortalecimiento institucional y organizativo de la población Afrobellanita, Revisión, ajuste e implementación de la política pública y del plan de acción afirmativas de la población afrobellanita, Familias en acción, Inclusión Social para la población LGTBI, Plan municipal de atención a víctimas, Fortalecimiento administrativo a las organizaciones Sociales, a partir de las cuales evaluar cada producto y construir el informe final de auditoría.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Código: F-EI-08	Versión: 05 Fecha de aprobación: 2016 / 07 / 07	Página 2 de 3
-----------------	--	---------------

Evaluar y Verificar la aplicación de los Mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, estén diseñados en la Administración Central del Municipio de Bello.

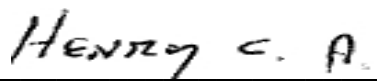
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar en la Administración Central del Municipio de Bello, los mecanismos de participación ciudadana que tengan diseñados.
- Verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, en la Administración Central del Municipio de Bello.

Cordialmente,



JORGE IVÁN GIRALDO FLOREZ
 Secretario de Control Interno



HENRY CASTRO ARANGO
 Subsecretario de Evaluación

Copia a: Doctora Claudia Patricia Correa Arbeláez, Secretaria del Adulto Mayor.
 Doctor Héctor Hernán Arias Muñera, Secretario de Cultura.
 Doctor, Carlos Andrés Muñoz Pacheco Secretario de Deportes y Recreación.
 Doctor Boris León Rivera Moreno, Secretario de Educación.
 Doctor Jairo Hernán Araque Ferraro, Secretario de Gobierno
 Doctor Cesar Gómez Fonnegra, Secretario de Inclusión Social y Reconciliación.
 Doctor Oswaldo Isaza Meneses, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
 Doctora Elda del Socorro Tabares, Secretaria de la Mujer
 Doctora Nora Isabel Pérez Carvalho, Secretaria de Obras Públicas.
 Doctor Carlos Mauricio Henao Barrera, Secretario de Planeación.
 Doctor Luis Arturo Sánchez Ospina, Secretario de Salud.
 Doctor Sergio Andrés Velásquez Correa, Gerente de Desarrollo y Progreso
 Doctor Cesar Augusto Arango Serna, Asesor Gestión del Riesgo.
 Doctor, Efraín Andrés Zuluaga Suarez, Secretario Privado
 Doctora Catalina Tamayo Ortega, Profesional Universitaria Oficina Asesora de Comunicaciones